

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 09
JFM/sfm
08/01/13

DECRETO ALCALDICIO Nº 00000065

LITUECHE: 11 ENE 2013

CONSIDERANDO :

- La Solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones presentada por el funcionario municipal que se detalla a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** el uso de **Permiso Administrativo**, al funcionario municipal que se individualiza:

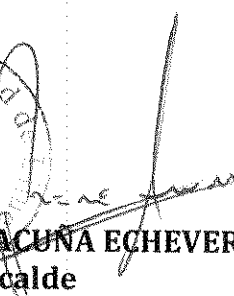
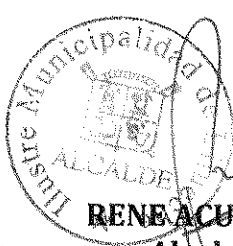
Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Total Días	Desde	Hasta
Iván Flores Vidal	08248.495-7	Conductor	Medio día	08/01/13	08/01/13

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

RAE/MOP/JFM/sfm



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde